

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024
(Período Comparativo: IV Trimestre 2024 / 2023)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados Integral	B	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	3
Estado de Flujos de Efectivo	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En US dólares sin centavos)

	Notas	2024	2023
Activo			
Disponibilidades	5.1	US\$ 2,587,647	1,261,271
Entidades financieras públicas del país		192,399	204,515
Entidades financieras privadas del país		893,248	1,056,756
Otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		1,502,000	0
Inversiones en instrumentos financieros	5.2	54,363,837	51,356,659
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		42,848,763	48,602,907
Al valor razonable con cambios en resultados		11,193,252	2,026,414
Productos por cobrar		321,822	727,338
Cuentas por cobrar	5.3	59,950	99,995
Cuentas por cobrar	2	59,950	99,995
Total de activo	US\$	<u>57,011,434</u>	<u>52,717,925</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Comisiones por pagar	5.4	19,469	63,812
Total de pasivo		<u>19,469</u>	<u>63,812</u>
Patrimonio			
Capital social			
Cuentas de capitalización individual		56,581,163	51,557,298
Aportes recibidos por asignar		0	850
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		277,177	656,828
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		133,625	439,136
Total de patrimonio	5.5	<u>56,991,965</u>	<u>52,654,112</u>
Total del pasivo y patrimonio	US\$	<u>57,011,434</u>	<u>52,717,925</u>
Cuentas de orden	6	US\$ <u>66,022,732</u>	<u>59,730,079</u>

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DÓLARES \$
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERRIÓCAL
GABRIELA
Estado de Situación Financiera
2025-01-14 10:27:51 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 3EG1CHLu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
 Administrado por La
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultados Integral
 Por el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En US dólares sin centavos)

Notas	2024		2023	
	Período de doce meses terminado el 31 de diciembre	Período de tres meses terminado el 31 de diciembre	Período de doce meses terminado el 31 de diciembre	Período de tres meses terminado el 31 de diciembre
Ingresos financieros				
Por disponibilidades	US\$ 39,001	10,817	51,443	11,099
Por inversiones en instrumentos financieros	3,395,521	777,847	3,362,996	879,418
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	77,276	2,080	22,909	0
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3,645,175	1,997,092	531,091	87,357
Total ingresos financieros	7,156,973	2,787,836	3,968,439	977,874
Gastos financieros				
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3,325,895	1,918,731	449,863	69,754
Total gastos financieros	3,325,895	1,918,731	449,863	69,754
Gastos por estimación de deterioro de activos	329,560	34,103	194,438	114,643
Gastos por estimación de deterioro de activos restringidos	24,065	24,051	0	0
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	609,766	412,142	183,978	21,132
Ingresos por recuperación de activos restringidos y disminución de estimaciones	49,371	31	0	0
Utilidad antes de comisiones	4,136,590	1,223,124	3,508,115	814,609
Comisiones				
Comisiones ordinarias	314,916	63,997	338,347	97,428
Utilidad (pérdida) del período	3,821,674	1,159,127	3,169,768	717,181
Otros resultados integrales, neto de impuesto				
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(379,651)	(163,833)	298,487	180,776
Resultados integrales totales de período	3,442,023	995,294	3,468,255	897,957

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLARES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERRROCAL
GABRIELA
Estado de Resultados Integral
2025-01-14 10:28:00 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 3EG1CHLu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En US dólares sin centavos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
				Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2023	US\$ 48,022,354	21,709	0	358,341	428,677	48,831,081
Resultado del período	0	0	3,169,768	0	0	3,169,768
Capitalización de utilidades	3,169,768	0	(3,169,768)	0	0	0
Aportes de afiliados	7,324,419	16,624	0	0	0	7,341,043
Retiros de afiliados	(6,968,288)	(28,438)	0	0	0	(6,996,726)
Asignación de aportes recibidos	9,045	(9,045)	0	0	0	0
Subtotal	51,557,298	850	0	358,341	428,677	52,345,166
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	298,487	0	298,487
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	10,459	10,459
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5.5 US\$ 51,557,298	850	0	656,828	439,136	52,654,112
Saldos al 01 de enero de 2024	US\$ 51,557,298	850	0	656,828	439,136	52,654,112
Resultado del período	0	0	3,821,674	0	0	3,821,674
Capitalización de utilidades	3,821,674	0	(3,821,674)	0	0	0
Aportes de afiliados	6,082,556	11,855	0	0	0	6,094,411
Retiros de afiliados	(4,887,939)	(5,131)	0	0	0	(4,893,070)
Asignación de aportes recibidos	7,574	(7,574)	0	0	0	0
Subtotal	56,581,163	0	0	656,828	439,136	57,677,127
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	(379,651)	0	(379,651)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	(305,511)	(305,511)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	5.5 US\$ 56,581,163	0	0	277,177	133,625	56,991,965

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Lieda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLÁRES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERRUCAL
GABRIELA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-01-14 10:28:01 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 3EG1CHLu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
 Administrado por La
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
 Para el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En US dólares sin centavos)

	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo	US\$	3,821,674	3,169,768
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(379,651)	298,487
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		(305,511)	10,459
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(685,162)	308,946
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		5,754,143	(4,864,923)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		(9,166,837)	(81,228)
Cuentas por cobrar		40,044	(16,671)
Comisiones por pagar		(44,343)	56,347
Efectivo neto usado por las actividades de operación		(280,481)	(1,427,761)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por:			
Productos por cobrar		405,516	(98,454)
Efectivo neto proveniente / usado por las actividades de inversión		405,516	(98,454)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) por:			
Aportes recibidos de afiliados		6,094,411	7,341,043
Retiros efectuados por afiliados		(4,893,070)	(6,996,726)
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación		1,201,341	344,317
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1,326,376	(1,181,898)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		1,261,271	2,443,169
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	8 US\$	2,587,647	1,261,271

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714820
 FONDO VOLUNTARIO DE
 PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
 DÓLARES A
 Atendido: Superintendencia de
 Pensiones
 Registro Profesional: 19090
 Contador: CAAMAÑO BERRICAL
 GABRIELA
 Estado de Flujos de Efectivo
 2025-01-14 10:28:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 3EG1CHLu
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En dólares sin centavos)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

El Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares A (el Régimen) consiste en un plan individual de acumulación para pensión voluntaria regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los fondos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones, una vez deducidas las comisiones. Los afiliados tienen participación en la propiedad del Régimen en proporción al monto acumulado. Las actividades de inversión del Régimen son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora, Popular Pensiones).

Este Régimen forma parte del denominado tercer pilar de pensiones del país, en el caso de personas asalariadas, este fondo complementa las pensiones del primer pilar (el cual está compuesto por todos los Regímenes básicos de pensión, a saber el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Régimen del Poder Judicial, el Régimen del Magisterio Nacional, el Régimen de pensiones con cargo al presupuesto público y el régimen de bomberos) y el segundo pilar (el cual está conformado por el Régimen Obligatorios de Pensiones Complementarias. Pese a que su naturaleza es complementar otras pensiones, el Régimen voluntario lo pueden suscribir personas asalariadas y no asalariadas. El objetivo de este fondo es que la persona consolide un ahorro que le permita tener recursos que le apoyen cuando lleguen a la edad adulta. Este tipo de ahorro puede hacerse en dólares y se administra en dos tipos de fondos diferentes e independientes, uno es el denominado Fondo B que es el que concentra todos aquellos contratos que no han cumplido su etapa de maduración y el Fondo A en el cual se administran todos los contratos maduros que ya son sujetos de realizar retiros, según las cláusulas que contenga el contrato firmado por el afiliado.

Los fondos voluntarios concentran a diferentes clases de contratos que históricamente se suscribieron antes de la vigencia de la Ley 7983 – Ley de Protección al Trabajador, por lo que está compuesto por fondos que inicialmente se denominaron fideicomisos, también por contratos de pensiones voluntarias firmados bajo la figura de la Ley 7523 - Ley del Régimen Privado de Pensiones

Complementarias y los contratos voluntarios suscritos bajo la Ley 7983 a partir de su vigencia el 18 de febrero de 2000.

Al ser varios tipos de contrato existen varias formas de acceder a los recursos por medio de una solicitud de retiro de fondos. Para el caso de los contratos que se comercializan actualmente los afiliados al cumplir con un mínimo de 66 meses de permanencia dentro del fondo y haber realizado un mínimo de 66 aportaciones mensuales al mismo (ambos requisitos deben cumplirse de manera simultánea) pueden realizar un retiro total o hacerlos parciales cada doce meses y por un monto no mayor al 30% del saldo acumulado en la cuenta. Al cumplir 57 años solo pueden realizar retiros totales de la cuenta individual.

Además de los anteriores los retiros se pueden retirar en caso de invalidez o enfermedad terminal, calificado por la CCSS o en caso de muerte.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de pensiones complementarias está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732), estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados

financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$).

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Inversiones en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

El fondo cuenta con un modelo de negocio que incluye las tres categorías, en función de la NIIF 9 y la ejecución de las pruebas SPPI Sólo Pago de Principal e Intereses, así como la intencionalidad de las inversiones, en Costo Amortizado únicamente se registran los instrumentos para el manejo

de liquidez, en Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los instrumentos que cumplen con la prueba SPPI y en Valor Razonable con cambios en resultados, todo aquel instrumento que no cumple con la prueba SPPI.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

c.5 Disponibilidades

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en (otros mecanismos de colocación) SPA-236-2021.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.8 Deterioro en el valor de los activos

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre rentabilidad. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por la Política de inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio y en BN Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son los siguientes:

	2024	2023
	31-diciembre	31-diciembre
Renta por cobrar a custodio de valores		
Popular Valores Custodio	US\$ 59,950	US\$ 99,995
Total renta por cobrar	US\$ 59,950	US\$ 99,995

Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 7.11% y 7.26%, respectivamente.

Nota 4 Comisiones

Por la administración del fondo, La Operadora devenga comisión del 10% sobre rendimientos.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país y otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por US\$2,587,647 y US \$1,261,271, respectivamente.

5.2 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2024		2023
	31-diciembre		31-diciembre
Inversiones en instrumentos financieros			
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Ministerio de Hacienda	US\$ 31,499,732	US\$	32,714,061
De entidades financieras privadas del país	11,195,689		15,691,773
De entidades no financieras privadas del país	103,342		197,073
Vencidos y restringidos	50,000		0
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	US\$ 42,848,763	US\$	48,602,907
Al valor razonable con cambios en resultados			
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	US\$ 1,996,962	US\$	2,026,414
Fondos internacionales	9,196,290		0
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados	US\$ 11,193,252	US\$	2,026,414
Productos por cobrar			
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	US\$ 321,822	US\$	727,338
Total de productos por cobrar	US\$ 321,822	US\$	727,338
Total de inversiones en instrumentos financieros	US\$ 54,363,837	US\$	51,356,659

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Diciembre 2024

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	781,532.00	781,532
AUSOL	bas\$a	-	103,342.00	-	-	-	103,342
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	192,851.00	192,851
BDAVI	bdi9\$	3,097,172.00	-	-	-	-	3,097,172
	bdj4\$	-	1,516,699.00	-	-	-	1,516,699
BIMPR	b24b1	-	740,253.00	-	-	-	740,253
	b24b3	-	1,522,838.00	-	-	-	1,522,838
BLROC	ETF	-	-	-	-	1,472,811.00	1,472,811
BPROM	bm10\$	2,406,674.00	-	-	-	-	2,406,674
	bp11m	802,750.00	-	-	-	-	802,750
	bpm8d	-	1,109,303.00	-	-	-	1,109,303
FDESY	bfe4\$	50,000.00	-	-	-	-	50,000
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	285,747.00	285,747
G	tp\$	-	17,118,860.00	-	14,380,872.00	-	31,499,732
INVPS	ETF	-	-	-	-	582,391.00	582,391
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	214,054.00	214,054
PIMTR	FMI	-	-	-	-	1,194,000.00	1,194,000
VAVET	ETF	-	-	-	-	2,128,585.00	2,128,585
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	522,778.00	522,778
TVANG	ETF	-	-	-	-	2,258,251.00	2,258,251
WSDM	ETF	-	-	-	-	985,685.00	985,685
AMUND	ETF	-	-	-	-	43,965.00	43,965
DBKGY	ETF	-	-	-	-	530,602.00	530,602
Total general		6,356,596	22,111,295	-	14,380,872	11,193,252	54,042,015

5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar	31-diciembre	31-diciembre
Cuentas por cobrar	US\$ <u>59,950</u>	US\$ <u>99,995</u>
Total cuentas por cobrar	US\$ <u>59,950</u>	US\$ <u>99,995</u>

5.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a La Operadora por la administración de los recursos del Fondo, la cuales se presentan a continuación:

	2024	2023
Comisiones	31-diciembre	31-diciembre
Comisiones por pagar	US\$ <u>19,469</u>	US\$ <u>63,812</u>
Total comisiones por pagar	US\$ <u>19,469</u>	US\$ <u>63,812</u>

5.5 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

Patrimonio	2024		2023	
	31-diciembre		31-diciembre	
Cuentas de capitalización individual (1)	US\$	56,581,163	US\$	51,557,298
Aportes recibidos por asignar		0		850
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		277,177		656,828
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		133,625		439,136
Total de patrimonio	US\$	56,991,965	US\$	52,654,112

(1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Voluntario de Pensiones en Dólares.

5.6 Ingresos financieros

Al 31 de diciembre los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

Ingresos financieros	2024		2023	
	Periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre	Periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre	Periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre	Periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre
Por disponibilidades	US\$ 39,001	US\$ 10,817	US\$ 51,443	US\$ 11,099
Por inversiones en instrumentos financieros	3,395,521	777,847	3,362,996	879,418
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	77,276	2,080	22,909	0
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3,645,175	1,997,092	531,091	87,357
Total ingresos financieros	US\$ 7,156,973	US\$ 2,787,836	US\$ 3,968,439	US\$ 977,874

5.7 Gastos financieros

Al 31 de diciembre el Fondo se presenta los siguientes gastos financieros:

Gastos financieros	2024		2023	
	Periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre	Periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre	Periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre	Periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	US\$ 3,325,895	US\$ 1,918,731	US\$ 449,863	US\$ 69,754
Total gastos financieros	US\$ 3,325,895	US\$ 1,918,731	US\$ 449,863	US\$ 69,754

Nota 6 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan:

Cuentas de orden	2024		2023	
	31-diciembre		31-diciembre	
Valor nominal de los títulos en custodia	US\$	55,617,510	US\$	50,097,073
Valor nominal de los cupones en custodia		10,405,222		9,633,006
Total cuentas de orden	US\$	66,022,732	US\$	59,730,079

Nota 7 Hechos relevantes

- 1) Se realizó la actualización en el formato de la presentación de los Estados, según el anexo 5 del acuerdo 6-18 CONASSIF.
- 2) Para el mes de agosto del 2024 se realizó la reclasificación de las inversiones Desyfin a instrumentos financieros restringidos, “Considerando Comunicado de Hecho Relevante No. CHR-1388-SGV, mediante el cual informan que, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el Artículo 4 de la sesión 1883-2024, celebrada el 13 de agosto de 2024, ordenó la intervención de Financiera Desyfin Sociedad Anónima.”

Nota 8 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2024		2023
	31-diciembre		31-diciembre
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 2,587,647	US\$	1,261,271
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	US\$ <u>2,587,647</u>	US\$	<u>1,261,271</u>

Nota 9 Diferencia en normativa contable y la NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 10 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.